

Anexo 3

Informe de seguimiento de la aplicación de los apoyos extraordinarios otorgados por la SEP a través del programa presupuestario U080 "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación" y evaluación de su impacto



Lugar y fecha de elaboración del informe:

Entidad federativa:

Dependencia:

Período que se reporta: Cuarto trimestre del año 2017

El Gobierno del Estado de XXXXXX en cumplimiento al convenio de apoyo financiero extraordinario no regularizable número XXXXXX de fecha XXXXXX celebrado con la Secretaría de Educación Pública, con el objeto de solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación en el Estado informa lo siguiente:

1. De un monto convenido por \$ XXXXXXXXXXXX, al término del trimestre que se informa se ha(n) recibido XX ministración(es) por un total de \$XXXXXXXXXXXX.
2. De los recursos recibidos, **durante el trimestre que se informa** se aplicaron \$XXXXXXXXXXXX en los conceptos que se señalan en el cuadro siguiente:

Núm.	Partida genérica ¹	Descripción del concepto ²	Abono (pesos)	Cargo (pesos)
1				
2				
3				
4				
Total				

3. Al final del trimestre que se informa, quedan pendientes por aplicar recursos por un monto de \$XXXXXXXXXX.

¹ Señalar la partida genérica en función del Clasificador por Objeto del Gasto vigente que haya emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dejar en blanco cuando se trate de abonos.

² Describir la aplicación de los recursos expresada a través de los conceptos que la entidad federativa determinó en el apartado 4 del formato "Justificación de solicitud de recursos extraordinarios" correspondiente.

1

Informe de seguimiento de la aplicación de los apoyos extraordinarios otorgados por la SEP a través del programa presupuestario U080 "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación" y evaluación de su impacto

4. Con la aplicación de los recursos del apoyo, se lograron los siguientes avances en la solución de la problemática a resolver por la Entidad Federativa:

-
-

5. Las metas y objetivos logrados al final de la aplicación de los recursos del apoyo extraordinario son:

-
-

La Entidad Federativa manifiesta que lleva los registros específicos respecto de la aplicación de los recursos que se reportan en el presente informe, que los montos se encuentran soportados con la documentación que comprueba plenamente y justifica el gasto, la cual ha sido cancelada con la leyenda correspondiente, que se encuentra bajo resguardo y custodia de esta Dependencia y disponible para los órganos de fiscalización y control de carácter federal y estatal que lo soliciten; así como los de carácter judicial, ya sean del fuero común y/o federal.

Lo anterior, en cumplimiento del Artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Cláusula Tercera inciso "g" del convenio referido y los "Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080" emitidos por la Secretaría de Educación Pública.

Elaboró

Autorizó

Nombre
Puesto
Área de adscripción

Nombre
Puesto
Área de adscripción